

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 55 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de facultativo/a especialista en aparato digestivo para llevar a cabo el estudio de fase II multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, con doble simulación, de grupos paralelos, para evaluar la eficacia, la seguridad y la farmacocinética de UTTR1147A en comparación con vedolizumab, en pacientes con colitis ulcerosa de moderada a grave. Bajo la dirección del Dr. Miguel Mínguez.

Plaza ofertada: Facultativo/a especialista en aparato digestivo.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (15 horas a la semana). El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en Medicina especialidad aparato digestivo.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 10 puntos):

1. Experiencia laboral en investigación de enfermedades inflamatorias intestinales. (1 pto por año trabajado, hasta un máximo de 4 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
2. Certificado acreditado BPC (Si se posee 1 punto)
3. Certificado de manejo de CRDs electrónicos. (0,2 puntos por certificado hasta un máximo de 1 punto)
4. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos)
5. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Coordinación del estudio clínico.
- Interlocutor con promotores del estudio y resto de facultativos.
- Reclutamiento y seguimiento de pacientes del estudio clínico.
- Actualización Base Datos ENEIDA.
- Actualización y recogida de datos en los CRD.
- Realización de pruebas Endoscópicas.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Miguel Mínguez.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 15 de junio de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 01 de junio de 2018.